

## LEY Nº 7683

Expte. Nº 91-27271/11 Sancionada el 08/09/2011. Promulgada el 07/10/2011. Publicada en el Boletín Oficial Nº 18.689, del 13 de octubre de 2011.

## El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de LEY

Artículo 1°.- La presente Ley tiene por objeto establecer como Día Provincial de la Copla, el día 11 de Agosto, en conmemoración al natalicio del maestro, poeta y compositor Ariel Petrocelli. Art. 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los ocho días del mes de setiembre del año dos mil once.

LUQUE - Godoy - López Mirau - Corregidor

Salta, 07 de Octubre de 2011.

**DECRETO Nº 4.349** 

## Secretaría General de la Gobernación

## El Gobernador de la provincia de Salta D E C R E T A

Artículo 1° - Téngase por Ley de la Provincia N° 7683, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese. URTUBEY –Samson